

Jueves, 29 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Vegas Altas

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Créditos número 1/2024.

No habiéndose presentado reclamaciones al Anuncio publicado en los boletines oficiales de Badajoz y Cáceres de 22 y 23 de enero, respectivamente, se considera definitivamente aprobado el Expediente número 1 de Modificación de Créditos que afecta al Presupuesto de 2024, al amparo de lo establecido en el artículo 169, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE n.º 59, de 9 de marzo) por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedando los estados de gastos e ingresos como siguen:

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	322.445,72 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	696.440,00 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	376.800,01 €
TOTAL		1.018.885,72 €
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.200,00 €



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0042

Jueves, 29 de febrero de 2024

4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	998.800,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.885,72 €
	TOTAL	1.018.885,72 €

Zurbarán, 26 de febrero de 2024
Víctor Manuel Jiménez Sánchez
PRESIDENTE

